

HECHO RELEVANTE

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2019

Señores

Comisión Nacional de Valores

Presente

Ref. : Obligaciones Negociables Pymes Actual Serie VI Clase 2, Serie VIII y Serie IX Clases 1 y 2

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. a los efectos de informarles que el día 30 de Septiembre de 2019 el Consejo de Calificación de UNTREF ACR UP decidió bajar la calificación de las Obligaciones Negociables Pymes Actual Serie VI Clase 2, Serie VIII y Serie IX Clases 1 y 2 y cambiar la perspectiva asignada a las mismas de Estable a Negativa, quedando dichas calificaciones según el siguiente detalle:

Obligaciones Negociables Pymes Serie VI Clase 2 VN por \$ 3,15 millones "BBB - (on)" Perspectiva Negativa.

Obligaciones Negociables Pymes Serie VIII VN por \$ 12 millones "BBB - (on)" Perspectiva Negativa.

Obligaciones Negociables Pymes Serie IX Clase 1 VN por \$ 25 millones "BBB - (ong)" Perspectiva Negativa.

Obligaciones Negociables Pymes Serie IX Clase 2 VN por \$ 25 millones "BBB - (ong)" Perspectiva Negativa.

Esta acción se fundamenta en las siguientes consideraciones:

**Desempeño operativo:** La sociedad, según sus estados contables, muestra en los últimos ejercicios un deterioro de sus resultados antes de impuestos. Este deterioro se profundiza en el período, 01/02/2019 al 31/07/2019, alcanzando una pérdida de 32 millones de pesos.

**Estructura patrimonial:** La reducción patrimonial por la pérdida registrada, disminuyó el ratio Patrimonio Neto sobre Activos Totales a 4,7% al 31/07/2019 desde 7,5% al 31/01/2019.

**Hecho Relevante,** La Sociedad, actuando como Fiduciante, Administradora y Agente de Cobro de varias series de Fideicomisos Financieros fue intimada por el Fiduciario, TMF Trust Company (Argentina) S.A., "a remitir la información diaria relacionada con las cobranzas percibidas bajo los Créditos cedidos al

Fideicomiso, como así también la rendición de los fondos derivados de dichas Cobranzas a efectos de determinar si hay fondos pendientes de rendición”.

En el mismo acto TMF informó que a fecha 26 de septiembre los Fideicomisos Financieros “Tarjeta Actual XXV”, “Tarjeta Actual XXVI”, “Tarjeta Actual XXVII”, “Tarjeta Actual XXVIII” y “Tarjeta Actual XXIX”, por insuficiencia de las cobranzas transferidas, no cuenta con fondos suficientes para hacer frente al pago de servicio de septiembre.

Por todo lo expuesto UNTREF ACR UP percibe que existe un deterioro de la calidad crediticia de la empresa.

UNTREF ACR UP observa que el deterioro de la calidad crediticia expuesto produce un estado de incertidumbre donde nuevos acontecimientos no previstos podrían introducir elementos que motiven una nueva modificación en las calificaciones, lo cual será monitoreado a efectos de actuar en consecuencia y por ello se dispuso colocar a este conjunto bajo perspectiva negativa.

Atentamente

Raquel C. Kismer

Vicepresidenta UNTREF ACR UP

Función de Relaciones con el Público